



5-260-122

LA COORDINADORA (E) DEL GRUPO JURÍDICO

C E R T I F I C A

Que mediante Resolución N°. 5110 del 28 de noviembre de 2014, emanada del ICBF Regional Antioquia, se le reconoció Personería Jurídica a la institución denominada "FUNDACIÓN SEMBRANDO FUTURO", con NIT. 900.104.504-2 y domicilio principal en el Municipio de Medellín, como institución sin ánimo de lucro, de utilidad común y vinculada al Sistema Nacional de Bienestar Familiar.


Que inscrito como Representante Legal se encuentra la señora Doris Georgina Tatiana Montoya Giraldo, identificada con la cédula de ciudadanía No. 43.502.866, reelegida mediante el Acta N°. 019 del 27 de noviembre de 2014 de Asamblea General Extraordinaria.

El presente certificado se expide a solicitud escrita de la Representante Legal. No es válido si presenta enmendaduras.

De conformidad con el artículo 64 de la Resolución N°3899 de 2010, la presente certificación tiene una vigencia de tres (3) meses.

Esta certificación se expide mediante las facultades otorgadas en la Resolución No.1704 de 2010 de la Dirección Regional.

Dada en Medellín, a los veinte (20) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018).


NANCY ESTELA PEREZ PALACIO
Coordinadora (e) Grupo Jurídico
Proyectó: Elizabeth Montoya. Abogada Grupo Jurídico. 